



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO ADMINISTRATIVO
ACTA RESUMIDA
REUNIÓN ORDINARIA No.03-2023 DEL 21 DE MARZO DE 2023.

Con el quórum reglamentario, siendo las 9:11 a.m. se dio inicio a la sesión en el salón de Reuniones de los Consejos, el Sr. Rector, **Dr. Omar O. Aizpurúa P.**, seguidamente agradeció a los miembros por atender esta primera sesión del Consejo Administrativo, dando la más cordial bienvenida a las nuevas autoridades siendo estas:

Dra. Ángela B. Laguna C.: Vicerrectora Académica.
Dra. Lilia E. Muñoz A.: Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión.
Mgtr. Alfredo Jiménez R.: Vicerrector Administrativo.
Mgtr. Alex Matus M.: Vicerrector de Vida Universitaria.
Ing. José Varcasía A. M.Sc.: Secretario General.
Lcdo. Amílcar A. Díaz T.: Coordinador General de los Centros Regionales.
Mgtr. Juan J. Morán S.: Director General de Planificación Universitaria.
Lcda. Lineth Lara M.: Directora Nacional de Bienestar Estudiantil.
Mgtr. Nedelka Espinosa G.: Directora General de Asesoría Legal.

Seguidamente solicitó al secretario del consejo, **Ing. José Varcasía A. M.Sc.**, proceder con la lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Rector.
2. Aprobación del Acta Resumida de la Reunión Extraordinaria Virtual N°. 05-2021 del 4 de junio de 2021. (*)
3. Propuesta de Calendario de Reuniones - Año 2023. (*)
4. Autoriza al Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá a que gestione ante el Ministerio de Economía y Finanzas, solicitud de Crédito Adicional por un monto de QUINIENTOS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 500,000.00) para la vigencia fiscal 2023, para la realización del proyecto de adecuación de los espacios físicos para la Instalación de Equipos de Laboratorios de Investigación – Fase I.
5. Autoriza al Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá a que gestione ante el Ministerio de Economía y Finanzas, solicitud de Crédito Adicional por un monto de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS CON 00/100 (B/. 499,998.00) para la 1vigencia fiscal 2023, para reforzar el Presupuesto de Inversiones, dada la disminución en el Presupuesto probado para el año 2023, con relación al presupuesto modificado del año 2022.
6. Autoriza al Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá a que gestione ante el Ministerio de Economía y Finanzas, solicitud de Crédito Adicional por un monto de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 1,800,000.00) para la vigencia fiscal 2023, para la implementación del ajuste de la nueva escala salarial administrativa, a partir del 1 de julio de 2023, aprobado por el Consejo Administrativo mediante Resolución No. CADM-R-14-2022 de 20 de octubre de 2022.
7. Lo que propongan los miembros.

(*) Enviado por c.e.

Nota: Se remiten las licencias aprobadas por la Comisión Especial Multiconsejos en las reuniones No.01-2023 del 20 de enero de 2023 y No.03-2023 del 15 de febrero de 2023.

Concluida la lectura del Orden del Día, el **Mgtr. Juan Morán**, solicitó una modificación que consiste en consolidar los Puntos No.4 y No.5, sobre la autorización al señor Rector para un crédito adicional, ya que esos dos puntos se van a aplicar para el mismo concepto, que sería equipamiento y adecuación de Laboratorios de Investigación, ya que se tramitaría en un solo documento. Una segunda modificación en el punto No.6, que pasaría a ser punto No.5, donde el monto inicial se había establecido en (B/.1,800,000.00), pero al hacer las corridas equivale a (B/.2,944,863.48).

- ✓ Debidamente secundada la propuesta por el **Mgtr. Emilio Dutari**, se aprobó con 11 votos a favor, 0 en contra, y 0 abstención, **modificar el Orden del Día**, quedando finalmente así:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Rector.
2. Aprobación del Acta Resumida de la Reunión Extraordinaria Virtual N°. 05-2021 del 4 de junio de 2021. (*)
3. Propuesta de Calendario de Reuniones - Año 2023. (*)
4. Autoriza al Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá a que gestione ante el Ministerio de Economía y Finanzas, solicitud de Crédito Adicional por un monto de **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS CON 00/100 (B/. 999,998.00)** para la vigencia fiscal 2023, para la realización del proyecto de adecuación de los espacios físicos y equipamiento del Edificio de Laboratorios de Investigación e Innovación – Fase I.
5. Autoriza al Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá a que gestione ante el Ministerio de Economía y Finanzas, solicitud de Crédito Adicional por un monto de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES BALBOAS CON 48/100 (B/. 2,944,863.48)** para la vigencia fiscal 2023, para la implementación del ajuste de la nueva Escala Salarial administrativa, a partir del 1 de julio de 2023, aprobado por el Consejo Administrativo mediante Resolución No. CADM-R-14-2022 de 20 de octubre de 2022.
6. Lo que propongan los miembros.

(*) Enviado por c.e.

Nota: Se remiten las licencias aprobadas por la Comisión Especial Multiconsejos en las reuniones No. 01-2023 del 20 de enero de 2023 y No. 03-2023 del 15 de febrero de 2023.

Punto N°. 1 Informe del Rector

Continuó el **Dr. Omar O. Aizpurúa P.**, con la presentación del Informe, dando a conocer un resumen de las actividades orientadas al tema de Gestión y de carácter general, las cuales pueden ser encontradas en el sitio web: <https://utp.ac.pa/informe-de-la-rectoria-ante-el-consejo-administrativo>

Entre las actividades se destacan las siguientes:

- Toma de Posesión de la nueva Estructura Administrativa de la Universidad Tecnológica de Panamá para el 2023-2028.
- Pirámide Administrativa de la Vicerrectoría Administrativa.
- Condecoración en la Orden Presidente Juan Demóstenes Arosemena en el grado de Gran Cruz, al Sr. Rector Dr. Omar O. Aizpurúa P.
- Entrevista en Telemetro.
- Inducción a los Nuevos Líderes de la Universidad.
- Jornada de Vacunación.
- Capacitación de la Plataforma POA.
- Conferencia Anual de Ejecutivos CADE 2023.
- Visita a la Asamblea -Consejo Nacional de Rectores.
- Conversatorio Día Internacional de la Mujer.
- Inauguración de INFOPLAZA en Bocas del Toro.
- I Congreso Nacional de Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- Reunión con la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI).
- Inauguración de Estación de Carga Eléctrica.
- Reunión con el Sistema Único de Manejo de Emergencia (SUME 911).
- Reunión – HUAWEI.
- Reunión INFOPLAZAS.

- Reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Donación de Útiles Escolares.

Punto No.2 Aprobación del Acta Resumida de la Reunión Extraordinaria Virtual No.05-2021 del 4 de junio de 2021.

El **Dr. Omar O. Aizpurúa** en este punto destacó lo siguiente: El DINACE es la Dirección Nacional de Ciencias Espaciales, está colaborando estrechamente con las Organizaciones Aeroespaciales Europeas, nos tocó compartir en la casa del Embajador de Italia con los Ministros Espaciales de Europa y al día siguiente en el Parlatino en la inauguración de un Congreso que se efectuó en nuestro país, en Panamá es la Universidad Tecnológica la que lleva la bandera y dentro de ella el Dr. Rodney Delgado.

Los astrónomos han utilizado la superficie de la tierra para instalar y construir sus Centros de Estudio Astronómico y desde la tierra estudiar el espacio, en este caso vamos a trabajar a la inversa, vamos a utilizar el espacio para observar la tierra, a través de un Nanosatélite que está en diseño con gente de la UTP, colaboradores de Francia y otros países. La idea es observar el país desde un satélite, donde podríamos determinar factores que afectan a la agricultura, los ríos, las cuencas, las mareas, toda nuestra plataforma continental.

Ellos van a hacer mediciones de temperatura, de todos los cambios que hay en la flora y fauna, es un gran paso que está dando la Universidad Tecnológica en temas Aeroespaciales, me pregunto, nosotros no hemos resuelto el problema de la basura y queremos ir al espacio, es que con eso podemos resolver estos y otros problemas que nos aquejan, problemas de nuestros ríos, de la hidrolicidad, de nuestras costas, detectar dónde se están derrumbando los humedales, o sea, hay una serie de información increíble, a través de información satelital se puede determinar con precisión si mañana va a llover o no en tal región.

- ✓ Con 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó el **Acta Resumida de la Reunión Extraordinaria Virtual N°. 05-2021 del 4 de junio de 2021.**

Punto N°. 3 Propuesta de Calendario de Reuniones - Año 2023.

En este punto el **Dr. Omar Aizpurúa**, recomendó: Eliminar de la Propuesta de Calendario de Reuniones el día 31 de marzo (extraordinaria), ya que el Reglamento Interno del Consejo faculta al señor Rector citar a reunión extraordinaria en cualquier fecha que se haga necesaria.

- ✓ Con 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención y debidamente secundado, se aprobó con modificaciones el **Calendario de Reuniones - 2023**, quedando de la siguiente manera:

MES	FECHA	HORA	REUNIÓN
Junio	7	9:00 a.m.	Ordinaria
Septiembre	5	9:00 a.m.	Ordinaria
Diciembre	6	9:00 a.m.	Ordinaria

Punto No.4 Autoriza al Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá a que gestione ante el Ministerio de Economía y Finanzas, solicitud de Crédito Adicional por un monto de **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS CON 00/100 (B/. 999,998.00)** para la vigencia fiscal 2023, para la realización del proyecto de adecuación de los espacios físicos y equipamiento del Edificio de Laboratorios de Investigación e Innovación – Fase I.

El **Mgtr. Juan Morán** indicó: Me gustaría dar una breve explicación, esta solicitud de Crédito Adicional en particular, tenía inicialmente dos componentes como aparecía en el Orden del Día original, segregado en B/.500,000.00 y B/.499,998.00. El primer componente de B/.500,000.00 correspondía a una solicitud de crédito que se había hecho el año pasado, alrededor del 27 de octubre, pero que debido al calendario de la Asamblea no pudo pasar.

En visita que hizo por esta administración, el Ministro de Economía y Finanzas, se tocó este tema y el mismo Ministro tuvo la iniciativa de que volviéramos a someter este componente, pero que adicionalmente, a raíz de la diferencia que hay entre el presupuesto modificado y aprobado por el MEF para este año 2023 se colocara esa porción adicional de B/.499,998.00 que nosotros pasamos a consolidar.

Con referencia a los detalles de inversión, voy a pedir Cortesía de Sala para la **Mgtr. Leila Montilla** que es la Jefa de Planificación y Presupuesto para que pueda brindar esos detalles particulares de estas obras.

- ✓ Con 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó conceder **Cortesía de Sala** para la **Mgtr. Leila Montilla**.

Señaló la **Mgtr. Leila Montilla**: Con relación a las consultas que se tienen sobre las obras que se ejecutan en los Centros Regionales, a través del Proyecto de Fortalecimiento de las Sedes Regionales tenemos:

Avances: El Proyecto de Azuero (40-43%); Coclé (40%); Veraguas y Bocas del Toro (70%); Chiriquí (13%), estos proyectos se han estado desarrollando con el Grupo Imago y el avance por año no es muy significativo, este proyecto cuenta con un presupuesto modificado de B/.2,044,954.00 para su ejecución en el año 2023.

Para este proyecto no se va a pedir por ahora crédito extraordinario debido a que se va a trabajar con el dinero que se tiene y si más adelante si tienen buen avance, entonces se procedería si es que se requiere solicitar otro crédito o se harían otros traslados.

- ✓ Concluida la lectura de la propuesta, se aprobó con 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, la **Resolución No.CADM-R-03-2023, por medio de la cual se autoriza al Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá a que gestione ante el Ministerio de Economía y Finanzas, solicitud de Crédito Adicional por un monto de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS CON 00/100 (B/. 999,998.00) para la vigencia fiscal 2023.**

Punto No.5 Autoriza al Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá a que gestione ante el Ministerio de Economía y Finanzas, solicitud de Crédito Adicional por un monto de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES BALBOAS CON 48/100 (B/. 2,944,863.48)** para la vigencia fiscal 2023, para la implementación del ajuste de la nueva Escala Salarial administrativa, a partir del 1 de julio de 2023, aprobado por el Consejo Administrativo mediante Resolución N°.CADM-R-14-2022 de 20 de octubre de 2022.

El **Dr. Omar Aizpurúa**, manifestó: Hay una nueva Escala Salarial que salió en Gaceta Oficial y que la Universidad no tiene los fondos para honrarla, siendo el interés supremo de esta administración incentivar, motivar y hacer justicia a nuestros colaboradores administrativos que día a día entregan todo de si para el crecimiento de nuestra Institución, es interés nuestro gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas y ante las instancias respectivas este emolumento para honrar esa escala.

- ✓ Culminada la lectura de la propuesta, se aprobó con 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, **La Resolución No.CADM-R-04-2023, por medio de la cual se autoriza al Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá a que gestione ante el Ministerio de Economía y Finanzas, solicitud de Crédito Adicional por un monto de**

**DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES BALBOAS
CON 48/100 (B/. 2,944,863.48) para la vigencia fiscal 2023.**

Finalizados los temas del Orden del Día, el **Dr. Omar Aizpurúa**, agradeció la asistencia a los miembros del Consejo Administrativo.

Se declaró cerrada la sesión siendo las 10:42 a.m., presidió el **Dr. Omar O. Aizpurúa P.** y fungió como Secretario del Consejo, el **Ing. José Varcasía A. M.Sc.**

ASISTENCIA

Dr. Omar O. Aizpurúa P., Rector; Dra. Ángela B. Laguna C., Vicerrectora Académica; Dra. Lilia E. Muñoz; Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Mgtr. Alfredo Jiménez R., Vicerrector Administrativo; Mgtr. Alex Matus, Vicerrector de Vida Universitaria; Mgtr. Jovana Rodríguez, Directora Administrativa; Ing. Angelino Harris, Representante de los señores Decanos; Mgtr. Juan Morán, Director General de Planificación Universitaria; Ing. José Varcasía A. M.Sc., Secretario General (*); Lcda. Lineth Lara, Directora de Bienestar Estudiantil (*); Prof. Emilio Dutari y Prof. Alberto Lozano, Representantes de los Profesores-Sede; Prof. Luis López N., Representante de los Profesores de Centros Regionales; Lcda. Yarely Almanza, Representante de los Empleados Administrativos Sede; Lcdo. Adriano Álvarez, Representante de los Empleados Administrativos de los Centros Regionales.

Con Cortesía de Sala Permanente: Dra. Josefina Camargo, Directora General de Recursos Humanos; Mgtr. Nedelka Espinosa G., Directora General de la Dirección General de Asesoría Legal.

Presentó excusa: Lcdo. Amílcar Díaz; Coordinador General de los Centros Regionales; Lcda. Karen López, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas y la Estudiante Victoria Ludeña, Representante Estudiantil de los Centros Regionales.

Estuvo ausente: Ing. Oscar Patiño, Representante de los Directores de los Centros de Investigación.

(*) con derecho a voz



ING. JOSÉ VARCASÍA A. M.SC
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO



DR. OMAR O. AIZPURÚA P.
RECTOR Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO

/ca

Aprobada por el Consejo Administrativo en reunión ordinaria No.05-2024, realizada el 6 de agosto de 2024.